

09.12.2021

INTEGRACIÓN BANKOA – NOVO BANCO

5ª Reunión

Hoy se ha celebrado en Santiago la quinta y última reunión del periodo informal de negociación para la integración de las plantillas procedentes de Bankoa y Novo Banco.

Tras las propuestas presentadas por las organizaciones sindicales, todas hemos coincidido en la necesidad de alcanzar un acuerdo sobre **salidas voluntarias** mediante **prejubilaciones** en el periodo previo al establecido en el Estatuto de los Trabajadores y fuera de expediente de despido colectivo.

Hemos alcanzado un acuerdo, suscrito por UGT, CC.OO. y SIB-sf, con las mismas condiciones económicas a las contempladas en el acuerdo de abril de 2020 para las personas que **a 31/12/2022** tengan una antigüedad de más de 10 años, y que a dicha fecha tengan cumplidos:

- 58 años o más y trabajen en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Málaga, Sevilla, Valencia, Barcelona, Asturias, León, Madrid, Pontevedra, A Coruña, Ourense y Lugo, sea cual sea su origen.
- 57 años y estén prestando sus servicios en la red de oficinas en Vizcaya, Guipúzcoa, Málaga, Sevilla, Valencia, Barcelona, Asturias, León y Madrid, sea cual sea su origen.
- 55 o más años para quienes procedan de Bankoa y Novo Banco, tanto en Servicios Centrales como en la red de oficinas.

La semana que viene se abrirá el periodo formal de consultas para intentar llegar a un acuerdo para bajas indemnizadas voluntarias, movilidad geográfica y la homologación de condiciones de la plantilla procedente de Bankoa y Novo Banco.

La próxima reunión se celebrará el día 14 de diciembre y se dará inicio al periodo formal de consultas, según lo establecido en la ley.

Os seguiremos informando de todo el proceso.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos, centro de trabajo y un teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

696 904 647 – 656 310 282 – 639 578 318 – 626 861 470 – 656 452 383